

Santiago, 3 de junio 2021

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Complementa Hecho Relevante.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y lo dispuesto en el artículo 68 del DFL 251 de 1931, complementamos Hecho Relevante de fecha 2 de junio del año en curso respecto a ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.

En relación al déficit transitorio de inversiones constatado en el mes de abril de 2021 damos cuenta que éste asciende a MM\$ 653. La cifra de MM\$ 723 inicialmente informada correspondía al mes de marzo del mismo año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sebastián Renner  
**FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**  
**ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**